6° Juzgado Civil de Santiago, autos rol V-93-2025, caratulados “FARÍAS/ORTEGA”, por resolución del 25 de julio de 2025 se ordenó practicar inventario solemne de los bienes de la causante. Se cita a los interesados a la facción de inventario solemne de los bienes de la causante el día 1 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la 38° Notaría de Santiago, ubicada en Isidora Goyenechea N°3.477, comuna de Las Condes.